

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL PUTUMAYO
OFICINA RECURSOS HUMANOS

DECRETO N.º

- 0120

07 ABR 2008

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

en uso de sus facultades Constitucionales y legal en especial las conferidas en el Decreto 2008 de 1997, en el artículo 14 del Decreto 821 de 1998 y en Art. 305 de la Constitución Política de Colombia,

CONSIDERANDO

- Que: El doctor ADOLFO LEON ROJAS PAZ, quien se desempeña COMO JEFE DE LA OFICINA JURIDICA, DE LA GOBERNACION DEL PUTUMAYO, mediante oficio de abril 4 del año en curso, solicita permiso para separarse de su cargo por los días 7,8y 9 de abril del año en curso.
- Que para el buen funcionamiento y marcha de la Oficina Jurídica se hace necesario encargar un funcionaria de esa dependencia.-

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- Encargase al doctor JAIME WILDER GUERRERO, identificado con cédula de ciudadanía 71.764.951 PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA JURIDICA, como: JEFE DE LA OFICINA JURIDICA, mientras dura la ausencia del titular.-

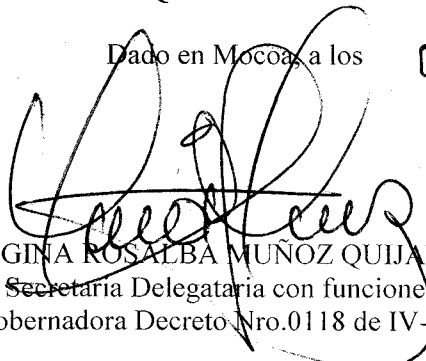
ARTÍCULO SEGUNDO.- Sírvase tomar posesión del encargo.-

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los

07 ABR 2008


GINA ROSALBA MUÑOZ QUIJANO
Secretaria Delegataria con funciones de
Gobernadora Decreto Nro.0118 de IV-4/008


Aracelly